



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 162-09

Sesión ordinaria número ciento sesenta y dos que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dos de junio de dos mil nueve. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTES

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco (Propiedad)
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTES

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Ana Live Corrales Retana
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.

Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía.

Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Róger López Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Rafael Ángel Valverde Quirós
Rafael Zúñiga Arias

REGIDORES SUPLENTES

Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero

SINDICOS SUPLENTES

Ana Isabel Fernández Quesada
Juan Durán Cubillo
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón





AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 066-09
 - b. Ordinaria 161-09.
3. Atención a vecinos.
4. Trámite de Correspondencia.
5. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión:

La regidora Deidalia Monge Padilla, procede a realizar una reflexión denominada "Autoestima".

ARTICULO 2. Aprobación de las actas:

Extraordinaria 066-09.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 066-09, la cual se aprueba con nueve votos.

Ordinaria 161-09.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 161-09, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 3. Atención a vecinos.

1. Atención al señor Julio Gómez D.

El señor Julio Gómez Durán, expresa lo que se consigna textualmente a continuación:

"Para mi persona, es un honor hacer acto de presencia hoy aquí en este Concejo Municipal, vestido de civil y no con la indumentaria de pregonero de un medio escrito, óigase muy bien, "pregonero" y no la palabra "pordiosero" o "indigente" como algunas personas lo han querido ver, sin señalar a alguien en particular todavía.





Mi nombre es Julio Cesar Gómez Duran, nací en el cantón central de San José, hace cuarenta y dos años y tengo veintiocho años de haber llegado a este pujante y progresista cantón de Pérez Zeledón, que me adopto de buena manera, también me ha tratado la mayoría de la gente que hace 19 años, cuando inicie labores en el medio informativo que yo distribuyo, con mi llegada a el se acrecentaron las ventas, imo destia aparte por supuesto!. En todo este tiempo, he vivido muchos buenos momentos, he conocido lugares, he hecho buenos amigos, pero también he experimentado duras pruebas, como la tristeza de perder no solamente a buenos lectores o clientes; sino a verdaderos amigos con el paso de la vida a la muerte, un ejemplo cercado es la muerte de una señora que tenía un negocio familiar en Cajón, este pasado fin de semana me toco darle el pésame a su hijo que aún me sigue apoyando.

Momentos tan dramáticos y conmovedores los vivo frecuentemente en mi transcurrir por las calles de Pérez Zeledón, pero también algunas personas me han querido hacer pasar un muy mal rato iy lo han logrado!, como por ejemplo la señora Deyanira Chaves Fonseca, aquí presente, que con todo respeto se lo digo, me hizo sentir demasiado mal, con su broma pesada, de mal gusto y lo que es peor en público, porque muchas personas que estaban en el Concejo Municipal, ese día martes 17 de marzo del año 2009, a las 6:47 p.m., se dieron cuenta de que se estaba mofando de mi.

Cuando varias personas me estaban comprando el periódico y llego alguien con su mensaje, puesto que usted, señora Deyanira, no se podía mover de su curul ya que estábamos en plena sesión, preguntándome cuanto costaban todos los periódicos, para adquirirlos en su totalidad, luego de un rato le hizo señas a la otra señora de que no era cierto, por este motivo salí tan dolido del Concejo ese día, no sin antes agradecerle al oído ahí en donde estaba sentada su humillante acción. Señora doña Deyanira con el debido respeto que usted se merece, yo quisiera preguntarle ¿Ahora si me quiere comprar todos los periódicos que ando?-son trescientos que vendo a la quincena, talvez, no signifiquen nada para usted pero para mí significa mucho trabajo y mucho esfuerzo, la dedicación de todos los días, eso es unos noventa mil colones mas o menos, ¿puede pagar eso?, u otra vez me va a engañar y decir que es mentira que todo ha sido una broma, vea que yo no soy ningún perdonando la expresión "ningún muerto de hambre", ni tampoco soy "un indigente de la calle", con el respeto que se merecen ellos, porque son seres humanos tal como lo es usted y como lo soy yo.

Por tanto, como ciudadano de este cantón, puesto que mi cédula la tramité en este lugar y utilizando como intermediario este Concejo Municipal, ya que una señora síndica se prestó como intermediaria para esta burla pública, cuya identidad no voy a revelar por ahora, voy a ejercer mi derecho también constitucional amparado en la ley 7600, ya que pertenezco a la población con discapacidad de este país, y una discapacidad múltiple visual y auditiva.



Con respecto a la burla pública en cuestión voy a ejercer mi derecho como lo dije antes, no de pedir; sino de exigir igualmente una disculpa pública por parte de la señora regidora Deyanira Chaves Fonseca, que no necesariamente tiene que publicar un campo pagado en los periódicos, con que reconozca su error en este plenario y dentro de las instalaciones de este recinto municipal, es suficiente porque me faltó el respeto y con la dignidad de una persona no se juega, máxime viniendo de una funcionaria municipal, o figura pública la ofensa, ique se cree usted!, si todos somos iguales a los ojos de Dios, es increíble que en un plenario municipal en donde se supone debe de haber personas honorables y respetuosas, icon esto no estoy diciendo que no las hay!, salga una de sus compañeras señoras y señores del Concejo con una aptitud totalmente diferente, contraria a los valores humanos que profesa y dejando mucho que desear.

Desde ese día que vine por última vez, hace ya casi dos meses y medio, no he vuelto para venderles el periódico, y pensé que nunca más volvería a este lugar, hasta hoy, ya que me sentí muy ofendido por la broma o más bien por esta burla pública que protagonizó en mi contra, señora regidora Chaves, no quiero polemizar ni hacerle daño a nadie, porque soy una persona humilde, no tanto en el sentido virtual de la palabra; sino más bien en el sentido de que no cuento con los recursos y el poder político y social que tienen ustedes, repito en ese sentido soy una persona humilde pero con dignidad y a pesar de mis limitaciones físicas, también al igual que todos soy hijo de Dios y merezco respeto, lo único que pido es eso, ique me respeten como ser humano!, sobre todo como una persona con discapacidades, ya que las leyes para tal efecto me protegen".

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta "que dicha que don Julio me da esta oportunidad, idon Julio ese día lo tengo muy presente!, quiero decirle que gracias a Dios y a la formación que me han dado mis padres, me considero como una persona de altos valores morales, culturales, espirituales, mi abuelito fue una persona que influyó fuertemente en mi persona, una persona que murió a los ciento un años y todavía me daba consejos ocho días antes de fallecer.

Creo que si un error cometí, don Julio le pido no disculpas, le pido perdón, pero no fue, se lo quiero decir así, no fue la intención de ese día, fue talvez acá en una cuestión de que estamos conversando y se volvió el compañero Róger, porque es un periódico Estrella del Sur que yo lo he dicho muchas veces, que no pago un cinco por ese periódico, don Róger en ese momento me dice: imire en donde están los periódicos!, ¿no los quieres comprar todos?-entonces yo dije: sí, ipregúntenle cuanto valen!, la compañera que me duele que salga involucrada, ella escuchó, entonces inmediatamente preguntó ¿Qué cuanto valen todos los periódicos?, pero fue sin ninguna intención don Julio, se lo digo hacia usted.

He tenido que reconocer públicamente errores que no he cometido, he tenido que pagar económicamente a don Efraín Sánchez trescientos mil colones, por calumnias que el dice, bueno si lo dice así, idigamos que así fue!, pero si me duele cuando es una persona como usted don Julio, una persona que yo estimo, que lo he visto día a día recorrer muchas comunidades de Pérez Zeledón, con las discapacidades que usted tiene físicas, porque mentalmente usted es una persona que vale mucho más que muchas personas, una persona que inclusive yo en algún momento me acerque a usted y le dije, don Julio yo quiero que usted me de los documentos para tratar de ayudarle, había conversado en ese entonces con don Sergio Ramírez, que era el Presidente de la Junta de Protección Social para tratar de ver como le ayudaba.

A mi me parte el alma verlo, yo me lo he topado a usted hacia Rivas, hacia General Viejo, cargando ese montón de periódicos, que yo digo que una persona con las discapacidades que usted tiene no debe de hacer eso, y hay injusticia en nuestro pueblo cuando hay personas que tengan que laborar tan fuertemente, como usted lo hace y como lo hacen otras personas, bueno aquí tenemos discapacitados, y como lo digo físicamente; porque mentalmente yo se la preparación que usted tiene y por eso le digo don Julio, a usted no le pido disculpas, como usted me lo viene a pedir, le pido perdón, porque en ningún momento fue mi intención y lo digo gracias a esos valores que yo levo dentro.

Un día de estos lo vi en la Iglesia de Palmares, e inclusive le dije a mi hija ¡ahí está ese muchacho!, no sabía su nombre y me le iba a acercar pero usted salió antes de que la misa terminara, usted salió me imagino que a tomar el bus, no se cual sería su razón, pero he tenido la intención, inclusive ahorita me le iba a acercar para conversar con usted, porque ese día yo me quedé con esa espinita y tiene usted toda la razón si se sintió molesto, pero de corazón le digo que no fue queriéndolo afectar a usted, porque no es mi forma de ser y mucho menos a una persona que digo que se merece todo el respeto de nuestro pueblo, usted como le digo mediante su trabajo recorre el cantón de Pérez Zeledón y los cinquitos que se gana, se los gana muy merecidamente y ojalá que Dios le de una oportunidad mejor para que usted pueda seguir adelante, yo se que usted con esa platita que se gana, conozco bastante de los sacrificios que tiene que hacer para que le alcance para los gastos que usted tiene porque no son solamente sus gastos, sino que usted cubre otros gastos también, y se lo digo de nuevo no disculpas, sino perdón don Julio".

Finalmente el señor Julio Duran agradece al Concejo Municipal por la oportunidad de ejercer el derecho de audiencia y agradece a la regidora Chaves Fonseca por la valentía de reconocer su falta.

2. Atención a los señores Otto Padilla Jiménez y Leonidas Godínez Arias.

Primeramente el señor Leonidas Godínez Arias señala que son representantes del Movimiento de Personas con Discapacidad y además que el objetivo de la visita es ayudar y no para que los vean como se les ha catalogado "Guerrilleros", sino como personas preparadas que pueden brindar ayuda en muchos campos, añade que uno de los objetivos principales es lograr que el cantón a corto plazo sea un cantón ejemplo de accesibilidad, tanto a nivel de espacio físico como a nivel actitudinal, externa que son consientes de que el trabajo es mucho pero que se va logrando paso a paso, finalmente manifiesta que dentro de los proyectos que tienen a futuro esta uno denominado vida independiente, sobre el cual su compañero expondrá.

El señor Otto Padilla Jiménez manifiesta que las personas con discapacidad, son personas preparadas ya que en su lucha la preparación es un factor muy importante, seguidamente comenta sobre las capacitaciones que ha obtenido él y algunos de sus compañeros en el extranjero, externa que se han esforzado por capacitarse en la defensa de sus derechos y en realizar proyectos, señala que las personas con discapacidad reciben muchas humillaciones, así mismo manifiesta que quiere hablar de aspectos positivos e indica que las capacitaciones que ha recibido en Japón se han materializado en cosas productivas, entre ellas comenta que gracias a Radio Cultural a partir del 05 de mayo cuenta con un programa los martes a las 3:00 p.m., el cual se denomina "Libre de Barreras", señala que el programa se enfoca en temas de discapacidad e invita para que se le escuche.



Seguidamente comenta sobre el Proyecto Vida Independiente e indica que muchas personas con discapacidad severa o no tan severa son sobreprotegidos por sus familiares y lo que se desea lograr es que esas personas puedan tomar sus propias decisiones y enfrentar la vida de una forma mas abierta, aclara que vivir independiente no es vivir solo, sino mas bien poder tomar sus propias decisiones, y que la familia y la sociedad les respete, añade que es un centro para que las personas con discapacidad puedan salir y compartir con otras personas, ya que a veces no existe ese espacio, así mismo manifiesta que están tratando de formalizar la personería jurídica.

Continúa indicando el señor Padilla Jiménez que están manejando varios proyectos con organizaciones Internacionales, pero señala que desean iniciar con algo que sucede en Japón, lo cual es una pequeña oficina en donde puedan compartir y apoyarse mutuamente.

Manifiesta que desean conocer si existe algún espacio físico que se les pueda asignar, en donde las personas con discapacidad del cantón puedan atender y trabajar con otras personas con la misma situación para trabajar con los proyectos y recibir a las personas que requieren de alguna necesidad.

Así mismo señala que están esperanzados en la nueva construcción del salón de sesiones, e indica que hace exactamente un año se presentó al Concejo e hizo entrega de unas fotos, externa que sabe que el proyecto esta caminando, pero que es importante que a raíz de las resoluciones de la Sala Constitucional se agilice el trámite, seguidamente comunica que agradece el espacio e indica que están anuentes a colaborar, además que los pueden localizar a través del Consejo de Rehabilitación, quienes de momento les ceden un espacio.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Concejales la aprobación de una moción de orden, para que el señor Padilla pueda concluir con la exposición.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden, para que el señor Padilla pueda concluir con la exposición, se aprueba con nueve votos.

El señor Padilla Jiménez continúa con su exposición, e indica que nombrar un día como el Día del Discapacitado demuestra una falta de conocimiento bastante grande, e indica que ninguno de sus compañeros presentes son discapacitados, ya que consideran que un discapacitado es una persona que no tiene habilidad para nada, externa que es un paradigma que ha cambiado mucho e indica que no se dice persona con discapacidad; sino personas con habilidades diferentes, así mismo comunica que es importante que el Gobierno Local utilice los términos correctos por ser un ente público, finalmente externa que las personas con discapacidad pueden lograr muchas cosas y que desean ser parte de las decisiones que se tomen, ya que también son ciudadanos del cantón.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña solicita a la Comisión de Accesibilidad que canalicen la petición del grupo presente, para determinar si existe la posibilidad de dotarles de un espacio físico.





Así mismo manifiesta que ya esta el ante proyecto y que se debe valorar, indica que aunque sea a paso lento el proyecto esta caminando, lo cual es un avance importante ya que se esta cumpliendo con la ley, finalmente solicita a la Secretaría Municipal que realice el traslado de la información del proyecto de Accesibilidad en San Isidro, al señor Otto Padilla.

La regidora Dora Chaves Vega indica que le sorprende que ahora se utilice el término "personas con necesidades especiales" en lugar de "Discapacitados" ya que dicha palabra esta dentro del Marco Jurídico y además se utilizó en la marcha del viernes, razón por la cual sugiere al grupo presente que les asesore sobre el cambio de palabra.

Externa al señor Padilla Jiménez que se siente contenta de contar con su presencia y la de sus acompañantes y además que se sintió muy feliz de poder acompañarles en la marcha, expresa que en conjunto con las regidoras Deidalia Monge Padilla y Virginia Fonseca Fallas se les ha estado apoyando, así mismo les indica que siempre serán bien recibidos por la Comisión de Accesibilidad y además les solicita que se acerquen a las reuniones que realiza dicha Comisión para que planteen sus situaciones y tomar los acuerdos necesarios con respecto a Accesibilidad, además aclara que la Comisión por si sola no pueden tomar acuerdos, ya que los mismos deben ser del conocimiento y aprobación o desaprobación del Concejo Municipal.

La regidora Maria Ester Madriz Picado indica que la sesión extraordinaria realizada en conmemoración de la población de personas con necesidades especiales fue muy emotiva, comenta sobre el potencial y los valores que tienen las personas con necesidades especiales, así mismo comparte la experiencia vivida con su padre quien a pesar de tener dieciseis años de ser no vidente, siempre disfruta mucho de la vida.

La síndica Elvia Navarro Vargas comenta que ha vivido en carne propia los problemas de accesibilidad que existe en la Municipalidad, externa que las personas con necesidades especiales deben poner en practica la ley que se aprobó en la Administración anterior para el acceso a tener vehículos exonerados hasta por un monto de \$36.000,00, (Treinta y seis mil dólares) indica que puede ser una buseta, microbús o un vehículo que se adapte a las necesidades de los que requieren del servicio, añade que lastimosamente algunas personas desconocen de esa ley, y que las leyes se hicieron para cumplirlas.

Seguidamente comenta sobre la sesión realizada e indica que cuando la regidora Dora Chaves Vega realizó la exposición no había muchos medios de comunicación, ni muchos espectadores pero que las presentaciones fueron maravillosas, además rescata la labor de la Licda. Irsa González Sánchez, por otro lado indica que la actividad es la más maravillosa que ha tenido y que aunque no pudo estar presente, si conoció un extracto de la actividad.

Externa que en la Municipalidad al menos debe existir un baño de acuerdo a la ley 7600, además manifiesta que no desea que otras personas vivan la experiencia que ella vivió una vez, finalmente manifiesta que se debe cumplir con la ley 7600 ya que es lo mínimo que se puede hacer por las personas que tanto lo necesitan.



3. Atención a la señora Kemly Jiménez T.

Se procede a dar atención a la señora Jiménez quien manifiesta que hace un mes se presentó a atención de vecinos para hablar sobre el dinero que la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores desea obtener, como se estipula en el Reglamento del Campo de Exposiciones.

La señora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que la Comisión de Hacienda y Presupuesto preparó el dictamen en donde se realizó el análisis del documento emitido por la Administración, sobre la interpretación de la cláusula del artículo 41 del Reglamento para la Administración del Campo de Exposiciones, el cual se analizará en Asuntos de la Presidencia.

La señora Kemly Jiménez continúa indicando que necesitan tener los documentos en mano y además que han venido a apelar el art. 41 del Reglamento para la Administración del Campo de Exposiciones, señala que en ese artículo se habla de un 75% para el uso exclusivo del mejoramiento del redondel y de las instalaciones, y además del restante un 20% se destina para Organizaciones de bien humanitario y un 5% para la Asociación de Desarrollo, el cual entraba en vigencia cinco años después de emitido el reglamento, externa que años después cuando consultaron por el porcentaje correspondiente se les evadió y se les dijo que se consultaría a la Contraloría.

Así mismo señala que no se explica cual es la intención que existe, ya que desconocen si la Junta ha realizado consulta a la Contraloría y además si el 75% se invirtió en mejoras, por otro lado consulta ¿porque el otro 20% no ha sido destinado a las Organizaciones de bien humanitario del cantón que tienen tantas necesidades?.

El regidor Eladio Sancho Blanco indica que la Comisión de Hacienda ya tomó la decisión e hicieron un dictamen, pero no consultaron a la Contraloría, así mismo aclara que el artículo se debe reformar y analizar muy bien, ya que tal y como se establece claramente señala que "para la Junta se destinará como mínimo el 75%", por lo que puede destinarse hasta el 100%, además que señala "que se destinará hasta un 5% para la Asociación", por lo que puede que no se le designe ningún porcentaje, externa que la Comisión de Hacienda y la Administración pueden destinar el 100% para el Campo de Exposiciones debido a las condiciones en que se encuentra pero que no lo harían, razón por la cual en conjunto se debe analizar dicho artículo.

La señora Kemly Jiménez comunica que efectivamente los conceptos no son claros e indica "se ve una intención extrañísima", expresa que ese "hasta un 5%" no indica necesariamente un diminutivo, finalmente indica que lo que solicitan es que se les de la interpretación por escrito.

4. Atención al señor Neojalí Bermúdez Camacho, Administrador Feria Maíz y Frijol.

Al ser las 7:22 p.m. la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña decreta un receso de hasta por 10 minutos para que el señor Bermúdez Camacho instale su equipo de cómputo.

Al ser las 7:33 p.m. se reanuda la sesión municipal.

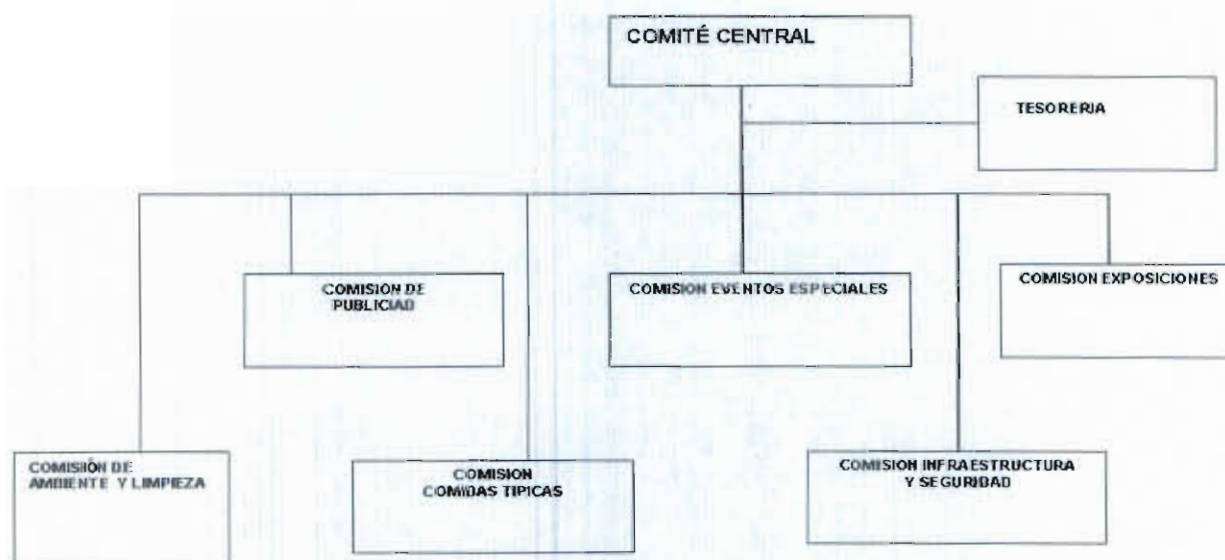
Seguidamente la señora Presidenta Municipal da la bienvenida al señor Neojalí Bermúdez Camacho, Administrador de la Feria del Maíz y Frijol.

Primeramente el señor Bermúdez Camacho da las gracias al Gobierno Local y a la Administración por el apoyo recibido con el proyecto KFW y la reparación del camino entre El Águila y el límite provincial, así mismo rescata la colaboración del regidor Alexis Quirós Jiménez.

Externa que la actividad nació en febrero de 2008, la cual se denomina Feria Nacional del Frijol y del Maíz, gracias al apoyo del Sector Agropecuario entre ellos CNP, MAG.

Posteriormente el señor Bermúdez, procede a realizar la siguiente exposición:

MAPA DE UBICACIÓN DE ZONA GRANERA





1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Feria Nacional del Maíz y Frijol

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El Águila, 50 Km al Sur de la Ciudad de San Isidro

3. FECHA DE EJECUCIÓN

17,18 y 19 de julio del 2009

4. ORGANISMO EJECUTOR

Las organizaciones ejecutoras serán la Asociaciones de Productores de El Águila, y Veracruz de Pérez Zeledón, Guagaral y Concepción de Buenos Aires; quienes integran en la Comisión Central de la estructura organizativa.

7. LOGO Y ESLOGAN DE LA FERIA



VALORANDO LAS ECONOMIAS
CAMPESINAS Y LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA

OBJETIVO GENERAL

Promover el consumo de maíz y frijol a nivel nacional y los valores de las economías campesinas mediante una feria que muestre aspectos agronómicos, gastronómicos; tradiciones culturales y atractivos turísticos de los productores (as) de los territorios del Águila, Veracruz, Concepción y Guagaral.

Objetivos Específicos

Como objetivos para desarrollar la Primera Feria Nacional de Maíz y Frijol Turística en la zona se encuentran:

- Fomentar el rescate de la cultura local, por medio de actividades donde su población y visitantes valoren la presencia de estar en el territorio.
- Valorizar y estimular en la población en general la importancia del consumo de los granos básicos (maíz y frijol) y particularmente producidos en esta región.
- Rescatar de las tradiciones culinarias del país y la región.
- Permitir por medio de la feria, el fortalecimiento y la unión de las organizaciones locales para la búsqueda del desarrollo local.
- Buscar en un futuro cercano el posicionamiento en el mercado de una marca local con denominación de origen, al ser ésta una región productora históricamente de maíz y frijol.
- Dar a conocer los avances agronómicos en el cultivo de maíz y frijol y diversos estudios realizados con participación de los productores y el plan de desarrollo rural territorial.
- Posicionar el territorio como un destino donde se puede desarrollar el turismo rural especialmente el comunitario.

Antes de la feria

1.- Rueda de prensa para invitar a la comunidad nacional a la feria

Primer día de feria (viernes 17 de julio)

1. De 14:00 a 14:30 Acto inaugural a cargo de las autoridades de gobierno, comité central de la feria e invitados especiales (Rector UNA, diputados de todos los partidos, alcaldes y representantes de las dos municipalidades...)
2. De 08:15 a 09:00 Recorrido por el campo ferial.
3. De 09:00 a 13:00 Visita a ensayos y siembras de maíz y frijol, y participación en cosecha.
4. De 13:00 a 16:00 Caminatas, cabalgatas y recorridos turísticos, por senderos cercanos a los ríos, caminos aledaños y miradores; talleres de cuenta cuentos, de confección de máscaras, de recetas caseras.

5. De 16:00 a 19:00 Desfile y reinado de la feria del maíz y frijol.
6. A las 20:00 Baile de inauguración

Segundo día de feria (sábado 18 de julio)

1. De 08:00 a 16:00 Presentaciones culturales, de resultados de investigación y del plan de desarrollo rural territorial; foros sobre economías campesinas, seguridad alimentaria, potencialidades y necesidades locales; realización de fotos y dibujos; visita a ensayos y siembras de maíz y frijol, y participación en cosecha. También se realizarán talleres de cuenta cuentos, de confección de máscaras, de recetas caseras.
2. De 13:00 a 16:00 Caminatas, cabalgatas y recorridos turísticos por senderos cercanos a los ríos, caminos aledaños y miradores y otros recorridos turísticos
3. A las 20:00 Concierto y baile de la feria del maíz y frijol

Tercer día (domingo 19 de julio)

1. De 9:00 a 11:00 Presentaciones culturales y tours a sitios turísticos
2. De 11:00 a 14:00 Concierto cultural de clausura de la feria.

PATROCINADORES

Se propone contar con un patrocinador oficial y 10 copatrocinadores. El costo del patrocinador oficial será de 5 millones y el de los copatrocinadores de 2 millones de colones. Se firmará un convenio con ellos, ofreciéndoles a cambio del patrocinio aparecer en toda la publicidad del evento, antes y durante el mismo, en medios tales como pagina web, afiches, banners, anuncios, revistas y folletos. También tendrán derecho a un stand de al menos 5x3. En el caso de patrocinador oficial su logo y slogan resaltarán en al menos tres veces el tamaño de los copatrocinadores. El tamaño del stand se definirá de común acuerdo. Además podrá ubicar mantas, banners y cualquier otro medio publicitario en la tarima principal.

Feria nacional de maíz y frijol

Patrocinador	Coopatrocinador	Aporte Millones
ICE		10
Kaní 1901		6
	DEMASA	2
	UNA	1.5
	ICT	1.5
	COOPEALIANZA	2
	ABOPAC	2
TOTAL		25

INSTITUCIÓN	Instituciones de Apoyo	Organizadores	Participantes
MAG			
CNP			
LINA			
ICT			
PRODIGIO			
ENX			
PROSA			
PROSA FÍSICA			
PROSA MATEMÁTICA			
PROSA			
PROSA			

Además el señor Neojalí Bermúdez Camacho manifiesta que la intención de su participación es aprovechar los medios de comunicación presentes para potenciar la actividad, así mismo solicita que la Feria sea declarada de interés del cantón de Pérez Zeledón, e indica que están trabajando con los permisos necesarios para llevarla a cabo, añade que traerán grupos musicales para hacer mas atractiva la actividad y además que tendrán platillos a base de frijol y de maíz, manifiesta que la actividad generará una mejor calidad de vida a los productores tanto de la zona como a nivel cantonal y además que se realizaran exposiciones de artesanías.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña informa al señor Bermúdez que la Municipalidad cuenta con una Unidad de Permisos, lugar en el cual puede solicitar la exoneración de impuestos para realizar dicha actividad.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, traslada la exposición a la Comisión de Cultura e indica que es una actividad sumamente importante.

El regidor Alexis Quirós Jiménez felicita al señor Bermúdez Camacho por la exposición realizada, así mismo se presentara una moción para que la Feria del Maíz y Frijol se declare de interés cantonal como primer paso, externa que se encuentra a la disposición para apoyarles en todo lo que pueda.

El regidor David Adolfo Araya Amador consulta ¿si hoy mismo se puede hacer la moción para evitar atrasos y así ayudarles?, además manifiesta que se puede hacer un petitoria al Gobierno Central, por medio de alguno de los Diputados de la zona, para que declaren la Feria de Interés Nacional en beneficio de los productores.

Al ser las 7:50 p.m. el regidor José Edgar Corrales Retana se retira de su curul, queda en su lugar la regidora Virginia Fonseca Fallas.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala que la Comisión de Cultura dictaminará la próxima semana, además indica que la solicitud de exoneración debe ser realizada por los interesados, y que lo único que tienen que hacer es cumplir con los requisitos y hacer el trámite correspondiente, expresa que pueden contar con el apoyo del Concejo Municipal y además que el logo de la Feria es muy interesante.

Finalmente el señor Bermúdez da las gracias por el espacio brindado, y con respecto al logo señala que lo quieren patentar, así mismo informa que además del patrocinio monetario, es importante involucrar a los medios de comunicación ya que la idea es generar noticia.

Al ser las 7:52 p.m. el regidor José Edgar Corrales Retana se incorpora nuevamente a su curul.

ARTICULO 4. Trámite de correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Fe.

Nombre	Cédula
Javier Vindas Astúa	1-0481-0024
Alcides Marín Bonilla	1-0443-0229
Aurora Vargas Mora	1-0539-0127
Ricardo Valverde Bonilla	1-0868-0505
Salomón Atencio Arias	1-1425-0648

2. Nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Rosario Arroniz.

Nombre	Cédula
Tania Ureña Godínez	3-0349-0521
Patricia Cisneros Mora	1-0960-0737

3. Nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Villa Hermosa, Pejibaye.

Nombre	Cédula
Sonia Vega Campos	6-0237-0184
Ana Cecilia Mora Elizondo	1-0465-0623

4. Nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Hoyón.

Nombre	Cédula
Joaquín Mena Rodríguez	1-0752-0315
Carmen Miriam Mena Salazar	1-0469-0807

5. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Lomas de Cocorí.

Nombre	Cédula
Blanca Brenes Jiménez	1-0193-1330
Emilio Mora Mora	1-0461-0460
Carmen González Fonseca	1-0842-0927
Walter Rojas Robles	1-0803-0137
Karol Fonseca Cascante	1-1032-0162

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. Documento suscrito por la señora Xinia Espinoza Espinoza, Gerente Regional, Instituto Mixto de Ayuda Social, en donde remite información sobre la distribución actual del recurso humano del Cantón, cronograma de atención en cabeceras de cantón y distrito, así como números de teléfonos. Así mismo solicita un espacio para exponer los programas institucionales, presupuestos y metodología de trabajo con los Consejos de Desarrollo Humano.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia para definir la fecha de la audiencia.

7. Copia de DVOP-1848-09, suscrito por la Licda. Marlen Zúñiga Bustamante, Jefe de Despacho, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dirigido a la Ing. Vanessa Rosales Ardon, Directora Comisión Nacional de Emergencias, en donde le remite oficio suscrito por varios vecinos de la comunidad de Pinar del Río, Palmares.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.



8. OFI-048-09-SSC, suscrito por el señor José Francisco Ureña Calderón, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en donde remite el Presupuesto Extraordinario No. 001-09, con su respectivo POA.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal y al Proceso de Hacienda.

9. DE-263-09, suscrito por la señora Adriana Retana Salazar, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, en donde invita al seminario "Inclusión del tema Discapacidad - Accesibilidad en las Acciones Estratégicas Municipales del POA 2010", a llevarse a cabo el 24 de junio 2009, en el INBIO parque, Santo Domingo de Heredia, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. para lo cual solicitan la designación de tres representantes institucionales a saber:

- a) Un miembro del Concejo Municipal
- b) Funcionario encargado de la elaboración del presupuesto
- c) Un miembro de la comisión de Accesibilidad.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia para que trate sobre el inciso a, así mismo traslada copia de la nota a la Administración Municipal para que trate sobre el inciso b y a la Comisión de Accesibilidad para lo que corresponde al inciso c.

10. DVOP-1879-09, suscrito por el Dr. Pedro Castro Fernández, Viceministro Obras Públicas y Transportes, en donde traslada refrendo al contrato suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Constructora Hermanos Brenes S.A. mejoramiento de obras de drenaje y de la superficie de ruedo para caminos vecinales del cantón de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Obras e indica que queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

11. Documento suscrito por el Ing. Franklin Ávila Pérez, Director Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, en donde con base en la exposición realizada el día lunes 25 de mayo 2009, en sesión extraordinaria del Concejo Municipal, solicitan la toma de un acuerdo que especifican en su nota.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se trasladó a la Comisión de Ambiente y que esta por resolverse.

12. Nota suscrita por la Asociación Generaleña de Orquideología, en donde informan que el señor Edwin Sequeira Zúñiga, quién era su representante ante la Junta Administrativa del Campo de Exposiciones presentó su renuncia a ese cargo, razón por la cual solicitan se nombre en su lugar al señor Benito Castro Sánchez.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.





13. Documento suscrito por el Ing. Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, en donde, luego de una serie de consideraciones, agradece se permita la participación plena de los ingenieros en construcción junto con otros profesionales atinentes, en las contrataciones administrativas que busquen llenar las plazas de Directores Técnicos de las Unidades Técnicas Viales, en este Municipio.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Junta Vial Cantonal.

14. OFI-054-09-SJC, suscrito por la señora Sylvia Gamboa Vargas, Asistente Administrativa, Junta Administradora del Campo de Exposiciones, en donde remite preocupación de la Junta Administradora con respecto a siete temas que especifica en su documento.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

15. OFI-1354-09-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde remite Informe sobre gira efectuada al Cantón de Coto Brus el día 25 de mayo 2009.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, manifiesta que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, así mismo solicita que se consigne en actas.

De acuerdo a la solicitud se consigna textualmente a continuación:

*"San Isidro de El General
Martes 02 de Junio de 2009
OFI-1354-09-DAM*

*Señores
Concejo Municipal
Presente*

Asunto: Informe sobre Gira efectuada al Cantón Coto Brus el día 25 Mayo 2009.

Estimados Señores Concejales

El día 25 de mayo del presente año, realicé una visita al cantón de Coto Brus en compañía del Coordinador del Proceso de Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales, el Lic. Elidío Fonseca Sánchez, el Coordinador del Subproceso de Conservación Técnica Vial, el Lic. José Campos Fernández y el Síndico del Distrito de Cajón y miembro de la Junta Vial Cantonal señor Guillermo Vargas Soto.





El objetivo de la gira fue visitar al municipio de Coto Brus, así como desplazarse hacia el distrito de Aguas Buenas al tajo Las Brumas, con el fin de observar las labores de un quebrador de tipo estacionario, que fue adquirido con recursos Provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias Nº 8114.

En dicha gira se conocieron detalles y compartieron experiencias importantes a la vez que se observó el quebrador en pleno funcionamiento, además, se recorrieron caminos intervenidos con los materiales producidos por dicho quebrador, y se profundizó sobre su calidad y costos.

Durante la visita, tuvimos el agrado de ser atendidos por el Alcalde de ese cantón, señor Rafael Navarro Umaña, lo cual permitió una visión más integral sobre el proceso de adquisición, funcionamiento, utilidad y beneficios del quebrador”.

16. OFI-1355-09-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde remite Proyecto de Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión creada para tal efecto, para que posteriormente coordinen con la Comisión de Asuntos Jurídicos para realizar un análisis completo al reglamento.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas señala que es miembro de la Comisión, pero que aún no les han convocado, externa que el reglamento existe y que lo que se debe hacer es reformarlo.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña señala que dicho documento se trasladó a la Administración Municipal para que se corrigiera, con todas las recomendaciones jurídicas, para que posteriormente la Comisión lo analizara.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas indica que si el reglamento esta en ejercicio solo se debe reformar, externa que lo comparará con el que ya tiene listo y además que lo analizará con los compañeros de la Comisión, finalmente solicita que se les convoque lo más pronto posible.

17. OFI-1352-09-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde presenta el informe y acciones en relación a dispositivo efectuado el sábado 16 de mayo 2009, en el lugar conocido como “La Gallera” camino a Pedregoso, exactamente 200 metros al sur del Bar y Restaurante El Yucatán.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.





18. OFI-1353-09-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde remite propuesta de fijación tarifaria del Mercado Municipal quinquenio 2010-2014.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión Preliminar de Alquileres del Mercado.

19. Documento emitido por el señor Bolívar Enrique Venegas Picado, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Pérez Zeledón, en donde comunica que el nombramiento de su representante ante el Comité Cantonal de Deportes, se realizó en la Asamblea General de la organización el pasado 31 de enero del corriente año, mediante el sistema establecido para las organizaciones de conformidad con la Ley 3859 de 7 de Abril de 1967 y su Reglamento publicado en la Gaceta No 97 del jueves 21 de mayo de 1998; añade que por respeto a sus afiliados y de conformidad con el Artículo 11 del citado reglamento al ser su organización de las regidas por las normas del derecho privado: no puede por lo menos hasta este momento complacer al señor solicitante, en enviarle la copia que solicita, señala que en el momento en que fueron apelados dichos nombramientos por algunos interesados, DINADECO remitió copia de la resolución en donde se confirmaban los nombramientos indicados.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: GERENCIA MÉDICA, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.

DICTAMEN:

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal el nombramiento de la señora Dora Chaves Vega como representante del Concejo Municipal ante el Comité Electoral (Ministerio de Salud), de acuerdo a lo señalado en documento GM-15098".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN

Siendo que en sesión ordinaria No.161-09, artículo 5), inciso 1), celebrada por el Concejo Municipal el día 26 de mayo de 2009, se conoció y aprobó dictamen de la Comisión de Obras, en donde se aprueba la designación de un camino público.

Esta Comisión recomienda al Concejo:

Aclarar que la calle declarada como pública es la ubicada en Miravalles, y solicitada por vecinos de esa misma localidad, la cual se encuentra descrita en expediente SOL-011-09-CTC".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la misma comisión.

Dictamen:

Tomando en consideración que en sesión ordinaria No. 160-09, artículo 6), inciso 18), celebrada el 19 de mayo 2009, se aprobó parcialmente la modificación presupuestaria No. 7-2009.

Que la Comisión de Hacienda no ha indicado el destino de los ₡2.502.093.45 improbados.

Esta comisión recomienda al Concejo:

Destinar los recursos improbados de la siguiente forma:

₡1.250.000.00	Proyectos del comité de Caminos de La Piedra de Rivas.
₡1.252.093.45	Proyectos de caminos de la Asociación de Desarrollo de Calle Mora.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la Alcaldía Municipal.

DICTAMEN:

Analizado el documento OFI-0701-09-DAM, que es solicitud para interpretación del artículo 41 del Reglamento para la Administración del Campo de Exposiciones Municipal.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Distribuir de acuerdo al art. 41 del Reglamento para la Administración del Campo de Exposiciones, únicamente en lo que a recursos percibidos en el año 2007 se refiere, las utilidades obtenidas de la siguiente forma:

- 75% para mejoras, construcciones y capital de trabajo.
- 20% a instituciones de servicio humanitario del cantón.
- 5% para Proyectos de la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores

Se comisiona al Proceso de Hacienda Municipal para que realice la distribución e indique el mecanismo a utilizar para el giro de los recursos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURÍA-ALCALDÍA.

DICTAMEN:

Asunto: Recomendación de Adjudicación de la Licitación Abreviada 2009LA-000007-SPM "Contratación de hasta 105 horas niveladora, 210 horas vagoneta, 122 horas pala excavadora y 25 horas compactadora para el proyecto mejoras del camino Zapote-Las Margaritas-Vergel. Distrito de Pejibaye, con recursos del fondo solidario".

Para el presente trámite se invitó a 14 proveedores de los cuales 6 retiraron el cartel y de estos 5 presentaron oferta, siendo estas:

Constructora Guarco S.A., Alquileres Valverde S.A., Quebradores del Sur Costa Rica S.A., Algrasa S.A. y Constructora Presbere S.A.

Después de analizar las ofertas según el proceso de evaluación correspondiente a: precio 80 puntos y condición de la maquinaria 20 puntos.

En donde la Empresa Algrasa S.A. obtiene la mayor puntuación, por lo cual se recomienda al Concejo adjudicar las líneas: 1, 2, 3 y 4 correspondientes a 140 horas niveladora, 280 horas vagoneta, 140 horas pala excavadora y 31.25 horas compactadora para un monto de \$15.000.000,00 de colones.





Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago en el momento que se entregue la conclusión de las obras mediante el respectivo informe y la autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato respectivo".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURÍA-ALCALDÍA.

DICTAMEN:

Asunto: Recomendación de la ampliación de contrato Licitación Abreviada 2008LA-000005-SPM, "Compra e instalación de semáforos, demarcación horizontal, confección y colocación de señales verticales, para la implementación de reordenamiento vial de la ciudad de San Isidro de el General".

Referente a esta Licitación Abreviada 2008 LA000005-SPM del detalle del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los semáforos se encuentra establecido actualmente en el Contrato CON-2008-000077-SPM con la empresa Titan Representaciones y Suministros Ltda., mediante su Apoderado Generalísimo, José Alberto Paganella Herrera, formalizado a través de este mismo proceso licitatorio y cuyo aval lo dio el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 135-08, artículo 5), inciso 1) del 25 de noviembre del 2008 y mediante acta de adjudicación act-118-08-SPM del 28 de noviembre del 2008.

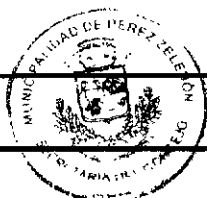
En apego a lo establecido en la ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, se recomienda al Concejo ampliar el contrato vigente de la siguiente manera: A la Empresa Titan Representaciones y Suministros Ltda., lo siguiente: Línea #3 correspondiente a: 3 postes de concreto de 11 metros cada uno, con sus respectivas anclas, cable aéreo tipo Guy para colgar los semáforos, herrajes, mano de obra y maquinaria necesaria para su instalación en las intersecciones Interamericanas-Avenida 0, e intersección Interamericana Avenida 2.

Por un monto total de US \$4.800,00.

Solicitamos, adjudicación en firme, acuerdo de pago en el momento en que se hagan entrega de los informes de conclusión de labores a nombre del contratista antes mencionado y la autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato respectivo".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



7. El regidor Luis Alberto Cordero Rojas trata los siguientes puntos:
- Expresa su preocupación con respecto al Reordenamiento Vial e indica que algunos comerciantes solicitaron una reconsideración debido a inconformidad en relación a la demarcación de doble vía amarilla en la calle 0 avenida 1 que comprende desde Mc Donald's hasta el Bar Uno Más.
 - Indica que deshabilitaron la vía de la calle al frente de Coopealianza, lo que causa un atascamiento al frente del Banco de Costa Rica.
 - En una calle frente al MOPT colocaron una señal de alto en una calle que no tiene vía hacia arriba, razón por la cual la señal no es necesaria, manifiesta que le gustaría saber cuanto cuesta una señal de ese tipo.
 - Manifiesta que hay señales de alto que están en buen estado y no se reutilizaron, gastando de más los recursos, añade que desconoce si es a la Municipalidad a quien le corresponde regular lo que la empresa hace, razón por la cual manifiesta que se debe ejercer un control mas eficiente sobre el asunto.
8. La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña recuerda sobre la sesión extraordinaria del día viernes 05 de junio a las 6:00 p.m., en el Complejo Cultural, tema a tratar: Protección del Recurso Hídrico en el cantón de Pérez Zeledón, así mismo recuerda que la actividad inaugural será a las 9:00 a.m. en el mismo lugar.
9. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal comunica que el día de hoy ingresaron los Reglamentos del Plan Regulador y que los mismos son custodiados en la oficina del Ing. Álvaro Barrantes Leiva, quien los revisará para posteriormente trasladarlos a la Comisión.

Por otro lado informa que el día viernes 05 de junio, deberá desplazarse hacia San José ya que se reunirá con personeros de PRODUS, MIDEPLAN, UCR y la Municipalidad para tratar sobre los pagos atrasados.

Al respecto la Licda. Maritza Rojas Ureña, le solicita que realice los trámites administrativos correspondientes.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.



Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal



Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal